

SESIÓN NO. 258
ORDINARIA
07/08/2023

Sesión Ordinaria N°258 celebrada por el Concejo Municipal, el Martes 07 de Agosto del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con un minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE:

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
GILBERT AGÜERO TREJOS
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
MARICELA MORA PORRAS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

NO HAY

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos, procede con la lectura del Orden del Día, sometiéndolo a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 254 Extraordinaria del 20 de Julio del 2023.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 254 EXTRAORDIANRIA DEL 20 DE JULIO DEL 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 2. Se da lectura y aprueba Acta No. 256 Extraordinaria del 27 de Julio del 2023.*

Acuerdo #3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 256 EXTRAORDIANRIA DEL 27 DE JULIO DEL 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

3. *Se da lectura y aprueba Acta No. 257 Ordinaria del 31 de Julio del 2023.*

Acuerdo #4

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 257 ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DEL 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS**

1. DENUNCIA POR ARREGLO EN CARRETERA NACIONAL 707.

Expositor: Elisabetta Zanettin

El Sr. Presidente, da la palabra a la Sra. Elizabeth Zanettin, para que esta presente su denuncia y solicitud.

La Sra. Elisabetta Zanettin, Vecina de la Comunidad de Escobal, comenta que esta les solicita continuar con los procedimientos necesarios para continuar con las mejoras y trabajos en la carretera Nacional 707, donde se encuentra el tramo de Guacimo y Escobal de Atenas, comenta un poco de la visita que se mantuvo con los personeros del CONAVI, La diputada Daniela Rojas, Gobierno Local, Asociación de Desarrollo, Asada de Escobal y vecinos de la comunidad el pasado viernes. Señala que esta ha recolectado varias firmas donde se vecinos de la comunidad, aunado a ello señala que estos requieren el seguimiento correspondiente donde se tome el acuerdo donde se dé el acompañamiento de CONAVI, para que los trabajos que se realicen en este tramo sea realizado por la Municipalidad y colaboración de las demás partes, señala además que en ese momento se comentaron temas relacionados con los materiales utilizados para este tramo de calle, recalca el tema mencionado sobre la posibilidad de presentar una carta de intención donde se mencionen los puntos que se requieren para realizar esta obra, esta solicita colaboración ya que este tema es de urgencia ya que en ocasiones tienen problemas de contar con los servicios de emergencia, fuerza pública, Cruz Roja y daños económicos para la comunidad, espera que su intervención sea tomada en consideración y le den las respuestas a ella en tiempo y forma, se pone a las disposiciones de estos para resolver este problema.

El Sr. Presidente, le agradece por el interés y gestión brindado en este momento, le solicita al Sr. Diego González quien está más empapado del tema les pueda brindar un poco de información a todos los presentes ya que es quien acompaña de cerca tanto al Sr. Mauricio Batalla y la diputada Daniela Rojas.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que el tema de rutas nacionales viene siendo un tema reiterativo, donde los vecinos de Escobal son constantes con su problemática ya que es su única ruta de acceso, como bien lo mencionaba la Sra. Elizabeth anteriormente, donde existen dos puntos de los que quiere dejar constando, sobre el esfuerzo por parte de este Gobierno local para

atender esta problemática, así como la parte en la que como comunidad el síndico ha solicitado la intervención en este lugar, así como el expediente con las solicitudes realizadas por este Concejo para la atención de esta ruta, ante la situación y problemática es que este gobierno local se dio a la tarea de solicitarle a estos que se presentaran a conocer el estado actual de esta ruta donde les aclara que los personeros del CONAVI indicaban que la existencia de un dinero para el último proyecto por parte de estos, les recuerda que este les aclaró que no se iba a poder dar por falta de recursos ya que este presupuesto fue reducido en un 66% de lo que se tenía para trabajar, donde lo que se compromete es a colaborarles con la parte de perfilado que requieren para esta calle con una aplicación diferente a la que se hizo en el primer proyecto, señala que se dio un compromiso por parte de estos, donde la diputada Rojas se comprometía a conversar con las personas de RECOPE para obtener colaboración de estos y la Administración para la parte de la Emulsión, donde si se daba un buen trabajo puede ser una medida paulatina para poderles colaborar, agradece que les haya acompañado y brindado una solución a los vecinos de la comunidad.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que en este caso cuando se presentan este tipo de proyectos presentados por los vecinos de la comunidad, comenta que esta lucha es de hace mucho tiempo, espera que se le continúe dando seguimiento a lo indicado por los personeros de CONAVI, les indica que este les está apoyando con el proyecto.

El Sr. Alcalde, comenta que, como lo indicaron anteriormente estos estarán anuentes a colaborar con todo lo que estos puedan ayudarles, comenta que en horas de la tarde se comentaba lo que indicó el Sr. Diego de los recursos recortados, agrega que espera que puedan darse el convenio y la ayuda que se prometió y este se compromete a continuar colaborando con lo que este gobierno pueda ayudarles.

El Sr. Presidente, solicita tomar tres acuerdos en esta línea.

Acuerdo# 5

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN CONTINUAR CON EL APOYO AL PROYECTO DE ARREGLOS Y MEJORAS EN LA CARRETERA NACIONAL 707, DONDE SE ENCUENTRA EL TRAMO DE GUACIMO Y ESCOBAL DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 6

SE ACUERDA APOYAR LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA DIPUTADA DANIELA ROJA ANTE RECOPE PARA LA DONACIÓN DE EMULSIÓN, PARA COLABORAR CON LAS MEJORAS Y ARREGLOS EN LA CARRETERA NACIONAL 707, DONDE SE ENCUENTRA EL TRAMO DE GUACIMO Y ESCOBAL DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 7

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS, ACALDE MUNICIPAL CED# 2-0321-0611, PARA QUE ELABORE UNA CARTA DE INTENCIÓN CON EL OBJETIVO DE COLABORAR CON LAS MEJORAS Y ARREGLOS DE LA CARRETERA NACIONAL 707, DONDE SE ENCUENTRA EL TRAMO DE GUACIMO Y ESCOBAL DE ATENAS, ENTRE RECOPE, CONAVI Y MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 8

SE ACUERDA REMITIR COPIA DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE CADA UNO DE LOS TRÁMITES REALIZADOS A LOS VECINOS PARA CONOCIMIENTO DE LAS GESTIONES ACORDADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. SOLICITUD DE COLABORACIÓN, ADI ALTOS DE SAN ISIDRO.

Expositor: Roberth Naranjo / roberthnaranjo@hotmail.com

El Sr. Robert Naranjo, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Altos de San Isidro, comenta que estos les visitan con la finalidad de colaborarles con los acuerdos con una propiedad ubicada en Altos de San Isidro. Explica cuál es el objetivo de que estos requieren de un acuerdo para poderles solicitarles que estos puedan recuperar esta propiedad, gestión que se realizó hace mucho tiempo, pero no continuo con el debido trámite para que la comunidad pueda aprovechar este lugar. Estos requieren que se dé una AMPLIACION DE ACUERDO MAT-CM-0691-2018. Donde amplia su solicitud para que se pueda tomar el acuerdo para que pueda darse la aplicación de fondos públicos, aunado a ello solicita que esta pueda ser otorgada la sesión o administración de este para que pueda ser Administrado por la ADI Altos de San Isidro.

El Sr. Presidente solicita que sea adelantado el inciso 5 de la correspondencia donde se solicita el acuerdo correspondiente para esta gestión.

Acuerdo# 9

SE ACUERDA AUTORIZAR LA VARIACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA Y ADELANTAR EL INCISO 5 DE LA CORRESPONDENCIA PARA ANALIZARLO Y TOMAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0953-2023

Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACION DE ACUERDO MAT-CM-0691-2018.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente indica que, mediante la presente y en aras de dar continuidad a proceso de donación iniciado en el año 2018 en beneficio de la Asociación para el progreso y ornato de Altos de Naranjo, se le solicita muy respetuosamente ampliar acuerdo emitido en sesión 210 del 29 de octubre del 2018, en informe al Alcalde, donde se remiten los oficios MAT-DA-1075-2018 en referencia al oficio MAT-GJ-652018-02, donde se tomó el acuerdo de autorización para comparecían ante la Notaria del Estado para donar finca de la extinta Asociación para el progreso y ornato de Altos de Naranjo y que solicita por parte de la Procuraduría mediante oficio NNE-193-2019 en el punto 3 de dicho acuerdo el cual debe indicar “Se acuerda autorizar la comparecencia del Sr. Alcalde ante la Notaria del Estado para otorgar las escrituras correspondientes al traspaso de la propiedad inscrita a nombre de la extinta Asociación para el progreso y ornato de Altos de Naranjo de Atenas, bajo el folio real de la provincia de Alajuela número 2336897-000 y plano N° 2-10118-2023, indicando que a este debe realizarse la corrección ya que este plano esta cancelado, por lo que solicita se indique sería el plano correspondiente conforme sea inscrito a la propiedad lo anterior en referencia al informe jurídico bajo el oficio MAT-GJ-652018-02 el cual se solicitó en acuerdo MAT-CM-0429-2018 sesión ordinaria N°148 del 16 de julio del 2018 y sustenta dicho acto. ”

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comprendiendo lo que solicitaban para poder Administrar esta propiedad, por lo que este les comenta que dado que los proyectos de ley tienden a tardar un poco este se compromete a colaborarles con la redacción de este proyecto y aunado colaborarles con las firmas y buscar la forma en que se les pueda ayudar para que se les colabore de la forma más expedita posible.

El Sr. Presidente, les agradece por su participación.

Acuerdo #10

SE ACUERDA AUTORIZAR LA COMPARECENCIA DEL SR. ALCALDE ANTE LA NOTARIA DEL ESTADO PARA OTORGAR LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES AL TRASPASO DE LA PROPIEDAD INSCRITA A NOMBRE DE LA EXTINTA ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO Y ORNATO DE ALTOS DE NARANJO DE ATENAS, BAJO EL FOLIO REAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA NÚMERO 2336897-000 Y PLANO 2-10118-2023, LO ANTERIOR EN REFERENCIA AL INFORME JURÍDICO BAJO EL OFICIO MAT-GJ-652018-02 EL CUAL SE SOLICITÓ EN ACUERDO MAT-CM-0429-2018 SESIÓN ORDINARIA N°148 DEL 16 DE JULIO DEL 2018 Y SUSTENTA DICHO ACTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #11

SE ACUERDA QUE, UNA VEZ RECIBIDO EL INMUEBLE E INSCRITO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SE AUTORIZA AL SR. ALCALDE O BIEN A QUIEN OCUPE EL CARGO, A OTORGAR LA ESCRITURA DE ENTREGA DEL USUFRUTO DE DICHA PROPIEDAD EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL

DE LOS ALTOS DE SAN ISIDRO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por José David Bolaños

Notificaciones: josedavidb027@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Solicitud de uso del Salón de Sesiones.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente indica que, esta es una solicitud de uso del salón de secciones para el 19 de agosto de 2023 a las 9:00 am para la Asociación de Guías y Scouts, Grupo 65. El propósito de nuestra reunión es dar una charla sobre **Salud Mental** a los jóvenes y niños del grupo. La charla será impartida por la organización **FIHNEC** como parte de las Charlas de **Principios y Valores** que imparten. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #12

SE ACUERDA APROBAR EL PRÉSTAMO DEL SALÓN PARA LA FECHA SOLICITADA, COORDINAR CON LA SECRETARIA DEL CONCEJO PARA EL USO DE ESTE Y LAS CONDICIONES PARA ELLO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Lorena Montoya, CFIA

Notificaciones: lmontoya@cfia.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Comunicación oficio 0413-2023-CIT.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente indica que, la Junta Directiva de nuestro Colegio, en su sesión N°. 18-2023-TO, dispuso mediante acuerdo N°. 335-2023, efectuar atenta solicitud a todas las Municipalidades del país, de la remisión de los requisitos de visado con fraccionamiento, así como el nombre y contacto de la persona encargada de otorgar tales visados. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #13

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE REMITA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA, EN CUANTO A LOS REQUISITOS DE VISADO CON FRACCIONAMIENTO, ASÍ COMO EL NOMBRE Y CONTACTO DE LA PERSONA ENCARGADA DE OTORGAR TALES VISADOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Programa Somos Costa Rica, RECOPE

Notificaciones: somoscostarica@recope.go.cr

Oficio: P-UA-0112-2023

Asunto: ALTA / Sobre proceso de donación de material asfáltico a la Municipalidad de Atenas.
Programa *Somos Costa Rica*.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, la mediante oficio P-0174-2021, del 24 de febrero de 2021, la Presidencia de RECOPE autorizó la donación de 159.759litros de asfalto y 22.189litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido para el mejoramiento vial del camino Alto López(código2-05-013) con una longitud de 3.26kilómetros. Al respecto, consta en nuestros registros que el último retiro del material asfálticos e realizó el 28 de noviembre de 2022, a la fecha no se ha recibido el informe de cierre correspondiente, por lo que se les solicita su presentación acompañado del compendio de reportes de calidad y comprobatorios de la instalación de las vallas informativas en sitio así como cualquier otra acción de divulgación realizada por la Municipalidad, para dar a conocer a la comunidad el aporte de Recope para realizar el proyecto. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #14

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DAR RESPUESTA A LA BREVEDAD POSIBLE AL DOCUMENTO P-UA-0112-2023 DEL PROGRAMA SOMOS COSTA RICA DE RECOPE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Jennifer Tatiana Redondo Ramírez, IMAS

Notificaciones: jredondo@imas.go.cr

Oficios: Correo Electrónico

Asunto: Sobre FIDEIMAS- Hecho por Mujeres.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente indica que, actualmente contamos con una plataforma de comercio electrónico exclusivo para mujeres. Creada con el fin de empoderar a las mujeres, dar mayor visibilidad a sus emprendimientos y con esto ayudar a generar ingresos. Con el fin de poder llegar a más regiones del país y robustecer las categorías de esta plataforma, solicitamos invitar a los emprendimientos que tenga identificados esta municipalidad a realizar la inscripción e iniciar el proceso de ingreso a Hecho por Mujeres.

Cabe mencionar que las mujeres y sus emprendimientos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar inscrita en Hacienda
- Productos hechos a mano
- Someterse al proceso de valoración socioeconómico y de calidad del producto.

Por su parte FIDEIMAS está orientado al financiamiento, mediante créditos con tasa de interés favorables a emprendimientos y negocios. Brinda también capacitación, asistencia técnica y seguimiento para personas o grupos que ejecuten proyectos productivos. Los invitamos a que nos sigan en nuestras redes sociales (Facebook e Instagram) hechopormujeres.cr y visiten nuestro sitio web para más información. Es de nuestro interés, tener presencia en sus eventos cantonales por lo que mucho agradecemos que cuando se realicen estas actividades nos puedan tomar en cuenta. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #15

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DAR RESPUESTA A LA NOTA Y COORDINAR LO QUE SEA NECESARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0953-2023

Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACION DE ACUERDO MAT-CM-0691-2018.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, mediante la presente y en aras de dar continuidad a proceso de donación iniciado en el año 2018 en beneficio de la Asociación para el progreso y ornato de Altos de Naranjo, se le solicita muy respetuosamente ampliar acuerdo emitido en sesión 210 del 29 de octubre del 2018, en informe al Alcalde, donde se remiten los oficios MAT-DA-1075-2018 en referencia al oficio MAT-GJ-652018-02, donde se tomó el acuerdo de autorización para comparecer ante la Notaría del Estado para donar finca de la extinta Asociación para el progreso y ornato de Altos de Naranjo y que solicita por parte de la Procuraduría mediante oficio NNE-193-2019 en el punto 3 de dicho acuerdo el cual debe indicar “Se acuerda autorizar la comparecencia del Sr. Alcalde ante la Notaría del Estado para otorgar las escrituras correspondientes al traspaso de la propiedad inscrita a nombre de la extinta Asociación para el progreso y ornato de Altos de Naranjo de Atenas, bajo el folio real de la provincia de Alajuela número 336897-000 y plano N°

A-471887-98, lo anterior en referencia al informe jurídico bajo el oficio MAT-GJ-652018-02 el cual se solicitó en acuerdo MAT-CM-0429-2018 sesión ordinaria N°148 del 16 de julio del 2018 y sustenta dicho acto. ”

SE INDICA QUE ESTE FUE VISTO EN VISITAS POR LO QUE NO SE TOMA ACUERDO.

INCISO 6

Documento enviado por Jorge Antonio Rojas López, Diputado

Notificaciones: pamela.oporta@asamblea.go.cr

Oficio: AL-FPSD-JARL-0258-2023

Asunto: INFORME DE LABORES QUE, COMO PARTE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, CONTIENE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DURANTE EL PRIMER AÑO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente indica que, atentamente les saludo. Me permito compartirles el Informe de Labores que, como parte de la rendición de cuentas, contiene los principales resultados durante el primer año en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Agradezco la atención a la presente y el compromiso para seguir propiciando espacios de trabajo conjunto, que faciliten el desarrollo de iniciativas, apoyo y coordinaciones de diferentes autoridades cuyos esfuerzos sumen y se apuesten al servicio del municipio y del cantón. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #16

SE ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME Y SE AGRADECE AL SEÑOR DIPUTADO LA AMABILIDAD DE COMPARTIRLO CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-094-2023

Asunto: COMUNICACIÓN DE INICIO DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, como parte del Plan de Trabajo, esta Unidad programó un proyecto sobre Contabilidad y Presupuesto para el 2023. El objetivo de dicho estudio es: “Determinar la razonabilidad del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público (NICSP), en la estructura contable-financiera de la Municipalidad de Atenas, con el fin de establecer si se ajusta al marco técnico aplicable, los lineamientos de la Dirección General de Contabilidad Nacional y la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N.º 9635.

Los criterios de evaluación que se tomarán serán los siguientes:

1. Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No 8131 y su reglamento.
2. Normas técnicas básicas que regulan el sistema de administración financiera de la CCSS, universidades estatales, municipalidades y otras entidades de carácter municipal y bancos públicos (resolución de la CCGR No 1-2007-CO-DFOE).
3. Normas Técnicas Presupuesto Público, resolución CGR R-DC-24-2012.
4. Políticas General Contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.
5. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, 2018.
6. Código Municipal
7. Ley General de Control Interno, No. 8292 del 18 de julio de 2002.
 - Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
 - Normas de control interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE).
8. Reglamentos internos relacionados

El estudio requiere la aplicación de técnicas como la indagación, la entrevista, la inspección documental, o la confirmación, entre otras. Mucho agradeceré girar instrucciones a los encargados de las unidades administrativas con el fin de atender los requerimientos de información que se les llegue a plantear y a brindar la colaboración pertinente. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #17

SE ACUERDA SOLICITAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN QUE REALICE LA AUDITORÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Departamento de Análisis Presupuestario, Asamblea Legislativa

Notificaciones: hramirez@asamblea.go.cr

Oficio: AL-DAPR-OFI-038-2023

Asunto: MODIFICACIONES A SALDOS DE PARTIDAS ESPECÍFICAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, durante muchos años, las municipalidades del país han recurrido a la Asamblea Legislativa a efecto de realizar modificaciones y/o reasignaciones a los saldos de las partidas específicas, de años anteriores, incorporadas en el Presupuesto de la República. Si bien, recientemente, la incorporación de este tipo de autorización ha presentado algunos inconvenientes, en virtud de que para el ente contralor estas autorizaciones van contra el Principio de Anualidad que rige al Presupuesto Nacional; por ser un asunto de conveniencia para los municipios del país, en proyectos de presupuestos recientes, se han podido incorporar varias de estas solicitudes. Para lograr lo anterior, los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, durante el trámite de presupuesto extraordinarios y/o modificaciones legislativas y Presupuesto Ordinario,

presentan las mociones respectivas a efecto de incorporar las autorizaciones solicitadas. Hoy en día, las mociones que se presentan en la Comisión de Hacendarios son preparadas por este departamento, y con el fin de evitar contratiempos en la elaboración de estos, se requiere que las solicitudes que remiten sus respectivas municipalidades cumplan con los ciertos aspectos. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #18

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL CASO DE MODIFICACIONES DE PARTIDAS ESPECÍFICAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0961-2023 / MAT-GA-339-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-0365-2023, TRABAJOS EN PUENTE MATIAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, en atención al oficio MAT-DA-0551-2023, en seguimiento a la consulta sobre el Puente Matías y pavimento de Urbanización Montesur, indicamos que nos encontramos elaborando los carteles de licitación para posterior ingresarlos a SICOP. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #19

SE ACUERDA TRASLADAR AL SÍNDICO DEL DISTRITO Y A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Eduardo Alvarado Bonilla, Walmart

Notificaciones: Eduardo.Alvarado0@walmart.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE REUNIÓN WALMART.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, en respuesta al oficio adjunto respetuosamente desde Walmart queremos solicitar a los miembros del Concejo una reunión (puede ser virtual o presencial) para entender mejor las solicitudes y darles trámite en la medida de lo posible. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #20

SE ACUERDA OTORGAR UN ESPACIO DE HASTA QUINCE MINUTOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 6:00 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, CON LOS ENCARGADOS DE LA EMPRESA WALMART. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Pro-Comunidad de Pan de Azúcar

Notificaciones: nespinoza197207@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: AGRADECIMIENTO Y SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, agradecen de sobremanera el apoyo dado por la municipalidad en la primera parte de la construcción de las aceras, y solicitan el apoyo para proseguir con el faltante de las mismas. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #21

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONTESTE A LA SOLICITUD REALIZADA POR PARTE DE LA PRO-COMUNIDAD DE PAN DE AZÚCAR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas

Notificaciones: Telf. 2446-5570 / asodesintsabanalarga@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE RESERVACIÓN DE FECHAS PARA CORRIDA DE TOROS 16 DE SETIEMBRE.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente indica que estos solicitan las fechas del 16 de setiembre para realizar una actividad en el redondel de Sabana Larga de Atenas. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #22

SE ACUERDA INDICARLES QUE, DE NO EXISTIR NADA SOLICITADO, SEPARAR LAS FECHAS INDICADAS, HACIENDO LA SALVEDAD QUE SE OTORGAN 10 DÍAS HÁBILES A EFECTOS DE PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas

Notificaciones: Telf. 2446-5570 / asodesintsabanalarga@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE RESERVACIÓN DE FECHAS PARA EL 15 DE SETIEMBRE, COMPETENCIAS DE DJS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente indica que, estos solicitan las fechas del 15 de setiembre para realizar una actividad en el redondel de Sabana Larga de Atenas. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #23

SE ACUERDA INDICARLES QUE, DE NO EXISTIR NADA SOLICITADO, SEPARAR LAS FECHAS INDICADAS, HACIENDO LA SALVEDAD QUE SE OTORGAN 10 DÍAS HÁBILES A EFECTOS DE PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCSIO 14

Documento enviado por Esteban Castillo

Notificaciones: esteban.cg1487@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE MANTENIMIENTO CALLE BÚFALOS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente indica que, en Balsa, Las Parcelas, Calle Búfalos, desde que iniciaron las lluvias la calle ha sufrido bastante deterioro al no existir cordón de caños, cunetas y el abandono total por parte de ustedes. Actualmente, después de la quebrada, la calle se encuentra agrietada y con un acceso complicado tanto para los vehículos, niños, adultos mayores y la cisterna que nos distribuye agua semanalmente. Deseamos por favor, que nos ayuden con el mantenimiento mínimo para poder transitar tranquilamente y que no se nos vea afectada la distribución del agua por medio del cisterna o que pueda suceder algún accidente grave. Ante esta solicitud les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #24

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNISIPAL PARA QUE DÉ RESPUESTA A ESTA SOLICITUD DENTRO DE SUS POSIBILIDADES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa sobre los siguientes puntos:

1. Comenta que, se contó con la visita de representantes de Cross Costa Rica MTB, esto dado la alegría por la Montanbike de ayer, le indican que quieren realizar una Montanbike el 30 de septiembre, cumpliendo con todos los requisitos. Añade que, tienen otra actividad, la cual se distribuyen en tres etapas: Jacó – Atenas, otra en Paraíso de Cartago y la última de Turrialba, cumpliendo así con las tres etapas. Agrega que, la actividad sería para el 30 septiembre y así beneficiar a las organizaciones de la zona.
2. **Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**
Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr
Oficio: MAT-GV-349-2023-1
Asunto: Reporte de trabajos realizados por el AyA en Calle Alto López, Código 2-05-013.
Se da lectura al documento.

Indica que, este es sobre el proyecto de la Puebla a Candelaria, del Proyecto MOPT BID que está haciendo AyA, dado que no se había informado nada y, además, al parecer el Ingeniero del AyA no trata muy bien a las personas cuando llaman sobre el caso.

3. Menciona que, hoy se están cumpliendo 155 años de Cantonato, por lo que quiere agradecer al Concejo Municipal a pesar de que a veces no piensan igual y que el cómo Alcalde no puede cumplir con todo, pero hace todo lo posible. Reitera su agradecimiento por todo el apoyo recibido y que a pesar de que tengan diferencias, lo importantes es que estén unidos para poder ejecutar la mayor parte de proyectos.

Finaliza deseando un Feliz Aniversario y el mejor de los éxitos en los meses que les quedan.

El Sr. Presidente, se refiere al detalle de festejar con una Eucaristía el Aniversario de su Cantonato, razón por la que se tienen que sentir orgullosos por lo que se hace, espera que sigan igual. Agradece al Sr. Alcalde por todo lo brindado al cantón.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

1. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Sr. Presidenta, indica que, se analizaron dos temas:

- a) Análisis del Presupuesto Extraordinario y Modificación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas.
- b) Liquidación Presupuestaria Ajustada del año 2022.

Procede con la lectura del dictamen de Comisión.

Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.

Una vez, conocido el informe, propone los siguiente Acuerdos, sometiénolos a votación.

Acuerdo #25

SE ACUERDA RECIBIR EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS.
2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AJUSTADA DEL AÑO 2022.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME.

Acuerdo #26

PREVIO AL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS, SE ACUERDA QUE:

SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS Y SUS MODIFICACIONES PRESENTADOS POR EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION. SEÑALANDO QUE, ESTOS NO DEBEN SER APROBADOS POR EL CONCEJO SOLAMENTE CONOCIDOS PARA SU EJECUCIÓN.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME.

Acuerdo #27

QUE, UNA VEZ ANALIZADA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTA AJUSTA DEL AÑO 2022, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: DARLA POR APROBADA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE, LOS DATOS INCLUIDOS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME.

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que, hay viene un informe sobre el asfalto, pero piensa que, es porque no se ha liquidado, ni se ha hecho entrega del proyecto. Menciona los atrasos en la parte de liquidación de la parte de MECO, por lo que el informe final de la calle de La Puebla a Candelaria no se ha terminado realizar, razón por la que no han entrega el informe del asfalto.

El Sr. Presidente, indica que, sería importante que se comunique.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, se refiere a los trabajos en esa calle mencionados por el Sr. Alcalde, ya que no sabían que era lo que sucedía, ni quién estaba interviniendo, inicialmente pensaron que era el mismo MOPT BID II. Comenta que, ellos no interfirieron, pero si llamaron a la UTGV para que corroborara que estaba sucediendo. Piensa que, se dará el debido proceso para saber que está sucediendo.

Como segundo punto, presente unas fotografías e indica que, es el recibidor de café en Barrio San José y que, en las fotos se aprecian unas casas donde viven adultos mayores que, deben de hacer sus diligencias, por lo que están solicitando colaboración con la reparación de la entrada. Agrega que, están tratando de hacer un acuerdo con la Cooperativa, dado que es entrada y salida, además de que, cuando corre el agua muy fuerte destruye la parte del cruce. Solicita trasladarlo a la Administración para ver si pueden hacer algún convenio, ya sea con la Asociación, Asada y con la Cooperativa, de manera que se pueda disminuir el problema. Aclara que, es en el cruce de Barrio San José – Morazán.

Las fotografías, se encuentran en el expediente en físico y digital del Acta.

Comenta que, esa agua siempre les presenta problemas en ese sector, por lo que siempre como Vecinos realizan las reparaciones, espera puedan hacer algo. Reitera la solicitud de trasladarlo a la Administración y también ver si pueden hacer un acuerdo con la Cooperativa.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #28

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. HUGO CUBERO ROJAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ, EN CUANTO A LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN CON REPARACIÓN DE LA ENTRADA DEL BENEFICIO QUE SE ENCUENTRA EN EL CRUCE DE BARRIO SAN JOSÉ – MORAZÁN.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, procede con la lectura de la solicitud que realiza en el Depto. de UTGV en el informe presentado en el Informe del Alcalde mediante el oficio **MAT-GV-349-2023-1**, el cual se cita a continuación:

“... Por tanto:

- 1. Solicitamos al señor Alcalde y al Concejo Municipal la aplicación absoluta del artículo de ley indicado, hasta que particulares o instituciones acaten esta normativa y evitemos así los daños que se ocasionan a las carreteras por ese actuar unilateral...”*

Menciona que, si cuentan con ese instrumento y si los han vacilado tanto los del AyA, deberían de empezar a aplicar el Artículo 30 de la Ley General de Caminos, por lo que solicita enviar una nota bastante fuerte a la Gerencia del AyA en Alajuela y al Encargado en Atenas, citando el artículo y explicando lo que se dice en el informe. Señala que, no puede ser que un trabajo tan valioso y que ha costado tanto, hayan llegado a despedazarlo. Expresa su indignación. Propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #29

SE ACUERDA TRASLADAR A LA REGIÓN CENTRAL OESTE Y AL ENCARGADO DEL CANTÓN DE ATENAS DEL AYA EL OFICIO MAT-GV-349-2023-1, JUNTO CON UNA NOTA MANIFESTANDO SU MOLESTIA E INDIGNACIÓN COMO GOBIERNO LOCAL ANTE LOS TRABAJOS DE EXTENSIÓN DE RAMAL REALIZADOS EN LA CALLE ALTO LÓPEZ CÓDIGO 2-05-013, REALIZADOS SIN NINGUNA NOTIFICACIÓN O AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AYA HACIA LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, como primer punto, se refiere a la reunión con los Personeros de Walmart, esto ya que, la petición se hizo con los Vecinos de ese Caserío, siendo la intención de que se haga una reunión con los Vecinos, Miembros del Concejo y su persona. Solicita a la Sra. Secretaria, comunicarle a la Sra. Johanna Mora Promotora Social de la UTGV la intención.

Como segundo punto, se refiere a la solicitud de Calle Búfalos, mencionando que en el Presupuesto Extraordinario Aprobado hay 5 millones para un alcantarillado, esto lo comenta para que los Vecinos lo tengan presente en callo de estar escuchando la Sesión.

Como tercer punto, se refiere a una nota enviada el 03 de mayo del presente año por parte de la Asociación de Desarrollo a petición de un Vecino del distrito de Concepción, a fin de que le solicitaran a la Junta Vial un listado de cuantas calles públicas hay con código y cuántas sin código. Lo comenta para dejar presente que hoy en día no ha habido contestación, espera que se le haga llegar la nota al Depto. de la Junta Vial, ya que considera que es una barbaridad y ellos deben de darle respuesta al Señor.

Solicita a la Administración, hacer llegar esa información con letras normales, en cualquier escritura que se haga.

Como cuarto punto, se refiere al tema de Calle El 40, señalando que es una calle que tiene al menos uno 300 mts, pero se tocó el tema de que se iba a tomar en cuenta para el presupuesto del 2024. Muestra algunas fotos, y señala que, es ilógico, y de ser así se tendría que pasar por un túnel. Solicita al Sr. Alcalde, que en favor de los Vecinos de esa calle pueda hacer una intervención para que pueda quedar transitable. También menciona unos postes del ICE que se están cayendo, por lo que puede que se tenga que coordinar con ellos. Agrega que, también puede que se deban de hacer unas cajas de registro como solución paliativa mientras que, en el presupuesto 2024 se pueda incluir una asaltadita. Reitera su solicitud hacia el Sr. Alcalde, a fin de bridarle ayuda a los Vecinos y dada la necesidad de intervención que tiene la calle.

Las fotografías, se encuentran en el expediente en físico y digital del Acta.

Agradece el espacio y finaliza indicando la importancia de la reunión con Walmart.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Ramos y somete a votación las solicitudes realizadas.

Acuerdo #30

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SR. OMAR RAMOS ARCE SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, A FIN DE QUE SE LE DÉ LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente, como primer punto, indica que, la Administración les está solicitando una Sesión Extraordinaria para el jueves 17 de agosto, a fin de realizar una presentación sobre el Manual de Puestos y Salario Global. Somete a votación lo solicitado.

Acuerdo #31

SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL JUEVES 17 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 6:00 P.M., EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, COMO PUNTO ÚNICO PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE PUESTOS Y SALARIO GLOBAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, como segundo punto, indica que, un Representante de los Inquilinos del Mercado Municipal está solicitando una audiencia para la próxima semana.

La Sra. Secretaria, comenta que, en horas de la mañana el Sr. Roy Arias se presentó a solicitar un espacio, dado que los Inquilinos del Mercado están un poco molestos por la colocación de los parquímetros alrededor del Mercado Municipal y la demarcación de la línea amarilla, razón por la que solicitan un espacio para poder hablar del tema el próximo lunes.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, él tenía un punto relacionado con este tema para Asuntos Varios. Menciona que, se sabe que todo cambio genera molestia y el no ver las cosas de otra forma, no obstante, se le ha comentado y él mismo ha podido observar que la demarcación que se viene haciendo, mencionando una ruta nacional, ya que las rutas nacionales no se pueden demarcar para el cobro de parquímetros, además de una serie de situaciones que se vienen dando, por lo que le parece que, previo a otorgarle un espacio a los Inquilinos del Mercado u otro Representante de la comunidad que, el Administrador del Contrato pueda venir a dar una explicación sobre los pormenores, de cuándo empieza funcionar, cuál es el horario, cuál es el porcentaje de inversión que la Municipalidad está haciendo o va a recibir sin hacer ninguna inversión inicial, así como una serie de cosas que en su momento se analizaron para tomar esa decisión pero que en este momento reviste de una importancia mucho más grande y que dé algunas explicaciones. Aunado a esto, se permitió consultar quién es el fiscalizador de las labores que está realizando la esta empresa, debido a que trabaja sábados y domingo, y dado su apuro con el tema de la demarcación, pero no ha visto a ningún representante de la Administración (Municipalidad) que le esté dando seguimiento o supervisión, ya que todo contrato tiene que ser supervisado y tiene que tener su administrador, por lo anterior quisiera pedirle al Administrador de ese contrato que pudiese venir la próxima semana a darles una explicación.

El Sr. Presidente, propone hacer una Sesión Extraordinaria inmediatamente, como por ejemplo este jueves.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, podría ser, dada la importancia del tema, por lo quizás 15 minutos, aunque pueden extenderseles, es importante que se analice. Señala que, habrá situaciones a las que deben de acomodarse todos y acostumbrarse, ya que el fin que se persigue a parte del ordenamiento vial, es el de adquirir recursos para la seguridad del cantón, siendo el compromiso por el cual se aceptó ese tipo de contrato. Reitera su solicitud y está de acuerdo con la observación del Sr. Presidente, en cuanto que se haga una Extraordinaria para salir todos de cualquier clase de duda.

El Sr. Presidente, indica que, atendiendo lo indicado por el Sr. Dengo y en completo acuerdo, además de que le parece que están en el momento oportuno para explicar todos los pormenores, tomando en cuenta que hay un contrato firmado. Solicita a la Secretaria ayuda para coordinar con el Administrador del contrato y de ser posible con los Encargado de la Empresa para que se hagan presentes el próximo jueves. Somete a votación lo propuesto por el Sr. Juan Carlos Dengo.

Acuerdo #32

SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL JUEVES 10 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 6:00 P.M., EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD,

COMO PUNTO ÚNICO PROYECTO DE PARQUÍMETROS PARA EL CANTÓN DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, se refiere a lo indicado por el Sr. Alcalde, sobre la competencia en San Isidro, señalando que, es bastante importante de Costa Rica, contando con aproximadamente 300 ciclistas, pudiendo potenciar el comercio de San Isidro el día de la competencia, debería ser aprovechado por la Asociaciones para recaudar fondos por medio de la actividad. Menciona que, la visita al distrito podría ser de al menos 1000 personas, por lo que es importante que sea aprovechado por el comercio local.

Como segundo punto, se refiere a la Comisión de Sembremos Seguridad. Menciona que, se ha ido haciendo un trabajo muy bueno en cuanto a la cercanía con la ciudadanía y recuperación de espacios públicos. Solicita al Sr. Alcalde que, esta Comisión cuente con acceso a la red social de la Municipalidad (Facebook) para estar informando de las actividades, de manera que la población tenga conocimiento.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #33

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. DIEGO GONZÁLEZ MORALES REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEMBREMOS SEGURIDAD, EN CUANTO A SOLICITUD DE ACCESO A LA RED SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, como tercer punto, amplia información sobre la visita del Sr. Mauricio Batalla y la Diputada Daniela Rojas en el Bajo del Cacao, en la parte Atenas – Palmares de la ruta nacional, esto ya que está a un 70% o 60% en la parte del hundimiento, por lo que el Sr. Mauricio Batalla se comprometió a dar una solución en el plazo de un mes, dado que, lo que hay es un problema y la calle se va a seguir yendo. Agrega que, el Sr. Alcalde le ofreció la maquinaria municipal para hacer la ampliación de la ruta. Expresa su satisfacción con la visita del Sr. Batalla y su afluencia a dar soluciones a las problemáticas sobre las rutas nacionales.

El Sr. Presidente, considera que a visita fue muy productiva, dada la necesidad que se tiene respecto a las vías alternas.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, se refiere al tema de las Asadas, y dado que estuvo conversando con algunos Síndicos, deja claro a los Vecinos, así como a la UTGV que las Asadas, siempre y cuando hagan una reparación de la red hidráulica puede hacer uso del equipo y romper la calle, pero no los exime de dejarlo como un hueco tirado, obligándose a las Asadas a reparar el daño que hacen, pero no por eso van a estar pidiendo permiso a la Municipalidad o al MOPT para

reparar una fuga que está en su momento, habiendo un acuerdo legar en esa línea entre instituciones que les facilita hacer la reparación, pero que les obliga a dejarlo tal y como estaba. Añade que, hace el comentario, ya que de tenerse que pedir permiso cada vez que se hace una reparación, se quedarían sin agua los pueblos. Reitera que, los obliga a dejarlo tal y como estaba, dado que deben de reparar lo que dañan, pero sin pedir permiso a la UTGV.

Como otro punto, comenta que, es bueno que el desarrollo vaya hacia su distrito, pero menciona que, si hay cosas muy extrañas, como la extensión de ramal en la calle que todavía no se ha entregado al MOPT BID II, preocupándole que llegue el MOPT y encuentre las instalaciones dañadas, tomando en cuenta que MECO no ha entregado las obras. Además, se refiere a la dificultad de solicitarle al AyA una paja de agua, pero es fácil para otras personas hacer una extensión de ramal, quisiera que todos tuvieras esa facilidad ya que a la mayoría de las personas le niegan el agua estando en frente de calle pública. Continúa refiriéndose a la inconsistencia que ve en el pueblo con el AyA en cuanto a esas situaciones. Agrega que, todas las instituciones públicas deben de ayudar a todos por igual, siempre y cuando cumplan con la parte legal, pero si es importante poner atención a circunstancias que no son normales, dado que, para las personas que más necesitan son las que son denegadas. Insta al Gobierno Local a poner atención a esas situaciones, dado que ellos están para legislar de forma pareja para todos, habiendo cosas que se salen de lo normal y están a simple vista. Reitera que, la calle no se ha inaugurado y ya se está haciendo una extensión de ramal del AyA para favorecer desarrollos que hay por ahí.

Como otro punto, le indica al Sr. Diego González, Regidor propietario, que le envió una información de la Comisión de Sembremos Seguridad, para que como Presidente de la Comisión de Seguridad pueda informar sobre un reclutamiento que se va a hacer en Atenas.

El Sr. Diego González, Regidor propietario y Presidente de la Comisión de Seguridad, procede con la lectura del documento.

Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.

El Sr. Presidente, le agradece por la información.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, hace una aclaratoria sobre el informe presentado por el Sr. Diego González de la visita al Bajo Cacao, Menciona que, de Atenas hacia el Bajo Cacao donde está en la entrada de los Solano hay dos árboles a punto de caerse, por lo que considera importante solicitarle a la Administración una valoración antes de que se dé ese proceso, además de la tramitología con el MINAE en caso de ser necesario.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #34

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE LA SRA. ELISA CALDERÓN MONTERO REGIDORA SUPLENTE, EN CUANTO A

UNA VALORACIÓN DE LOS DOS ÁRBOLES QUE SE ENCUENTRA POR LA ENTRADA DE LOS SOLANO EN EL BAJO CACAO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos, del 07 de Agosto del 2023.